I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

1000214

DECRETO EXENTO N°202/ /2009

Cerrillos, 06 FEB. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/798/2009; el Ordinario N°400/111/2009 de la Dirección de Administración y Finanzas; Ordinario N°404/048/2009 del Departamento de Patentes y Actividades Lucrativas; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de **METACOL LIMITADA,** Rut N°80.485.000-7, la suma de $552.427.-(quinientos cincuenta y dos mil cuatrocientos veintisiete pesos), por rectificación capital propio.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.10.04 "Devoluciones" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

IVÁN VALENZUELA AGUILERA
Secretario Municipal(S)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/IVA/mbb
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Juridica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Patentes y Actividades Lucrativas
Tesoreria Municipal
Secplan
Interesada

1/1